

13/03/2018

Detienen en Ollague a pasajero que traía 18 kilos de marihuana

El fiscal de Calama, Claudio Sobarzo Tassara, formalizó ayer ante el Juzgado de Garantía a Daniel Enrique Rodríguez, venezolano de 30 años al que imputó un delito de tráfico de drogas, luego que fuera sorprendido por personal de la Aduana de Ollague intentando ingresar al país cerca de 19 kilos de marihuana prensada en dos carritos de arrastre.

El Director Regional de la Aduana de Antofagasta, Braulio Cubillos, explicó que durante las labores de control y protección de las fronteras que realizan los aduaneros para evitar el ingreso de todo tipo de contrabando, "se seleccionó en base a perfiles de riesgos a un pasajero de nacionalidad venezolana que ingresaba al país con dos carros".

La inspección inicial constató algunas irregularidades, por lo cual los aduaneros aplicaron tecnología no invasiva y mediante densímetros constataron la existencia de un doble fondo. Al desarmar las estructuras se hallaron un total de 18 paquetes que contenían un total de 18 kilos 655 gramos de marihuana prensada, cuyo valor supera los \$93 millones en el mercado ilícito.

Tras comprobar la existencia de droga, los fiscalizadores aduaneros notificaron de la situación al fiscal de turno y mediante cadena de custodia entregaron al imputado y los medios de prueba a Carabineros.

Durante el control de detención declarada legal, el fiscal Sobarzo Tassara formalizó al extranjero por tráfico de drogas y solicitó aplicar en su contra la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue concedida.

Al mismo tiempo el Juzgado de garantía decretó un plazo de investigación de 90 días.

